

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 17.704

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.  
Por trimestre. 5'50  
Idem fuera de Córdoba. Por un mes. 2'50  
Por trimestre. 7

VIERNES 7 DE AGOSTO DE 1908

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIX

## LA MONEDA ILEGÍTIMA

No sabemos si se habrá emprendido alguna investigación para determinar previamente la cantidad de monedas ilegítimas que circulan por España y Marruecos, y calcular así la importancia de la operación que va á acometerse y los períodos en que ha de dividirse.

Estas investigaciones se levan á efecto de una manera sencillísima: determinando en las diferentes Sucursales y Caja del Banco de España el número de monedas ilegítimas por cada ciento de las legítimas que se presenten en una semana ó un período de tiempo determinado.

Tomando un promedio de este tanto por ciento y sabiendo que se han acuñado 277 millones de duros, de los cuales sólo circulan en España unos 140 millones—pues 80 existen en las Cajas del Banco y 57 millones circulan fuera de España—puede determinarse el número que se pide por la relación

$$C = \frac{140 \times n}{100 - n}$$

llamando n al tanto por ciento obtenido.

Suponiendo que este tanto por 100 es solamente igual á 2

$$C = 3 \text{ millones de duros.}$$

No puede calcularse tan fácilmente los que circulan fuera de España; pero suponiendo sean dos millones, el número total sería de cinco millones de duros, en cada uno de los que perderá el Estado tres pesetas aproximadamente, contando con los gastos de su reducción á barras, y, por tanto, la operación no bajará de 15 millones de pesetas.

Creemos que esta cantidad debe considerarse como mínimo y, por tanto, se vé la necesidad de descomponer la operación en otras varias.

Tampoco debe olvidarse que el Gobierno ha pedido en la ley votada autorización para retirar de la circulación las monedas de plata acuñadas en cualquier año y, por tanto, para evitar confusiones, tal vez sea la idea del ministro de Hacienda recoger los duros legítimos ó ilegítimos por emisiones.

De este modo salvaremos por lo pronto el compromiso; pero dudamos mucho de que la medida sea eficaz.

Podemos asegurar que, siguiendo la plata á 24 y 25 dineros la onza *standard* en el mercado de Londres, no tardarían en aparecer nuevas monedas ilegítimas.

Se impone el resolver de una vez el problema monetario, bien limitando la circulación de la plata sólo á la divisionaria y poniendo oro ó billetes oro en circulación, ó aumentando en un doble el peso de la moneda de modo que su acuñación no ofrezca ventaja alguna.

Debe tenerse además mucho cuidado en no retirar de la circulación gran cantidad de numerario, pues el mercado y las transacciones comerciales necesitan disponer, por lo menos, de un mínimo, cuya falta traería graves perturbaciones.

El aumento de peso en las monedas de plata, aunque resolvería el problema por lo pronto, no lo resolvería por completo, pues una nueva baja de la plata nos volvería á la situación actual, y además la medida sería altamente perturbadora.

Por espacio de algunos años deberíamos tener duros de cinco pesetas oro y de cinco pesetas plata, y, en su consecuencia, los artículos del comercio tendrían dos precios.

No queda, por lo tanto, más camino que limitar la circulación de la plata á la divisionaria y la emisión de billetes de cinco y de diez pesetas.

Esta medida traería consigo la necesidad de aumentar la reserva en oro del Banco de España en una cantidad bastante considerable, aunque como medida transitoria se le autorizase por lo pronto á tener parte de ella en barras de plata al precio de 24 dineros la onza *standard*.

En efecto: al reducir la circulación de la plata á 400 millones como máximo, ó sea á 20 pesetas por habitante, tenemos que desmonetizar unos 1.000 millones de pesetas, cuyo valor en barras no pasará de 500 millones.

La emisión de 1.000 millones en billetes de cinco y de diez pesetas traería consigo un aumento en la circulación de billetes de 500 millones por lo menos, y, en su consecuencia, las reservas del Banco de España deberán elevarse á 2.000 millones oro, puesto que la plata desaparece.

Para constituir esta garantía contamos con 500 millones oro que existen en el Banco; 500 millones oro que vale la plata desmonetizada y que deben convertirse paulatinamente en oro; 700 millones, deuda del Tesoro, que deben convertirse en oro por entregas sucesivas, y 300 millones que debería adquirir el Banco inmediatamente.

Esta transformación de nuestra moneda haría bajar los cambios á la par y evitaría las emisiones de monedas ilegales, puesto que las monedas de dos y de una peseta no dan suficiente beneficio para pagar los gastos de acuñación, la amortización de los aparatos y el silencio y los servicios de los encubridores y cómplices.

En cuanto al aumento de peso de las monedas de plata y á la acuñación de monedas mixtas de oro y plata, creemos que no deben aceptarse mientras una comisión internacional no resuelva sobre estos puntos.

Finalmente: el jurado y los tribunales deben ser inexorables con los falsificadores de la moneda, teniendo en cuenta que estos delitos no se cometen en contra del Tesoro ni del Banco, sino en contra del bolsillo de todos y de cada uno de los ciudadanos, que son, en último caso, quienes pagan las consecuencias de la falsificación de la moneda.

MANUEL MINGUEZ.

## LA LEY SOBRE RETENCIONES

El *Diario Oficial del Ministerio de Guerra* publica la ley referente á la inembargabilidad de los sueldos militares, que ha sido sancionada por S. M. en los últimos días del mes anterior.

Dicha ley está concebida en los términos siguientes:

«Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España;

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nós sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Para reintegrar á las cajas militares anticipos de pago y otros cualesquiera créditos ó alcances de que sean responsables generales, jefes y oficiales del Ejército y de la Armada ó sus asimilados, tanto activos como retirados, podrá ser retenida gubernativamente hasta la cuarta parte de todo haber líquido que al deudor correspondiere percibir, ó el residuo de esta cuarta parte en caso de existir otra retención.

Para todos los efectos legales, los fondos pertenecientes á dichas cajas conservarán la consideración de caudales públicos que les fué reconocida por la ley de 25 de Abril de 1895.

Art. 2.º Para hacer efectivas á favor de particulares responsabilidades procedentes de contratos perfeccionados después de la promulgación de esta ley, no podrán ser objeto de retención ni embargo los haberes personales de los dichos generales, jefes y oficiales ó sus asimilados por conceptos de sueldos, gratificaciones, pluses, pensiones de cruces y demás devengos personales. Estos haberes personales sólo estarán afectos, en su caso, á las responsabilidades de que trata el artículo anterior, quedando expeditas y rigiéndose por la legislación común las acciones de los acreedores particulares contra los demás créditos, alcances y bienes que pertenezcan á los responsables.

Art. 3.º Cuando se proceda judicialmente para hacer efectivas obligaciones ó responsabilidades que no provengan de contratos, tales como alimentos ó indemnizaciones por culpa ó delincuencia, se limitará la retención á una quinta parte de los dichos haberes personales, ó al residuo, si ya existiere otra retención.

Art. 4.º Por riguroso orden de prioridad en el tiempo, surtirán sus efectos las retenciones legítimas, judiciales ó gubernativas, indistintamente.

Art. 5.º Para hacer efectivas contra los generales, jefes y oficiales ó sus asimilados responsabilidades á favor de particulares procedentes de contratos perfeccionados antes de la promulgación de esta ley, serán aplicables los artículos 3.º y 4.º, además del último inciso del artículo 2.º

Art. 6.º Cuando las responsabilidades de generales, jefes y oficiales ó sus asimilados á favor de cajas militares provengan de anticipos de pagos, efectuados después de estar constituidas retenciones judiciales sobre haberes de los deudores, estas retenciones se sujetarán al límite señalado por el artículo 3.º La retención gubernativa para el reintegro á las cajas militares, mientras unas y otras trabas coexistan, recaerá sobre el residuo de la cuarta parte designada en el artículo 1.º

Art. 7.º Las disposiciones que se opongan á la presente ley quedan derogadas.

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en San Sebastián á veintinueve de Julio de mil novecientos ocho.—Yo el Rey.—El Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Maura y Montaner.

## PARA LAS DAMAS

Distracciones veraniegas

(DE COLABORACIÓN)

Las que en esta época del año abandonais vuestras habituales residencias para refugiaros en esas lindas posesiones campestres tan saludables como encantadoras y donde la vida se desliza rodeada de comodidades y en medio de una tranquilidad que en más de una ocasión será envidiada por las que pasan el estío en balnearios y playas, generalmente teneis tiempo para todo, y hasta tal vez tengais ratos de aburrimiento, porque en el campo suele madurarse para aspirar los perfumes de la mañana y aprovechar la tibieza de la temperatura que reina en las primeras horas del día para realizar excursiones y giras antes de que los rayos solares obliguen á retirarse bajo techado.

Por tal motivo los días os parecerán interminables, y como no debo suponeros aficionadas á la ociosidad, aunque sea nada más que porque «el tiempo ocioso lo toma Dios en cuenta», creo que estareis deseosas de distracciones para hacer más cortas esas horas en que la temperatura obliga á la reunión, y para apagar esos deseos voy á ocuparme de ciertas labores, muy apropiadas para la vida que haceis porque no exigen materiales que no podais adquirir con facilidad.

Primeramente voy á tratar de lo que en Francia llamamos un *porte-journaux*.

En una banda de vistosa seda, de unos 15 centímetros de ancho por 70 de largo, bordais ó pintais un capricho de flores y pájaros, y después la montais sobre otra banda, de iguales dimensiones, de tela fuerte ó paño grueso, que antes habreis forrado con satinete, guarneciendo los bordes con un cordoncito de seda. Unireis los dos extremos de la banda y en el anterior co'oasis un gran lazo de seda que los ocu-

ta, y con el posterior una anillita que servirá para colgar el porta-periódicos.

Como en el campo suele á veces carecerse de objetos utilísimos, aunque sencillos y de escasa importancia, nada tendríais de extraño que por carecer de porta-periódicos tuvierais estos sobre los muebles, y por tal motivo no dudo que confeccionaréis el que acabo de describir, porque además de seros necesario os proporcionará unos ratos de distracción.

Ahora os voy á referir una originalísima reforma casera que el verano último vi en la posesión de una amiga, por si á alguna de vosotros os fuera fácil copiarla.

Mi amiga tenía en su casa de campo una puerta feísima de dos hojas y pintada de un color que desentonaba horriblemente con el decorado del comedor y del gabinete, á los que podía en comunicación.

Aquella puerta era la pesadilla de mi amiga, hasta que un día, después de cavilar delante de

ella breves momentos, hizo sustituir con un cristal el tablero grande y superior de cada una de las dos hojas, y después, con paciencia benedictina y un arte que revelaba su buen gusto, fué pegando sobre los cristales hojas y flores secas y alguna que otra mariposa de vistosas alas, diseada, y cuando hubo cubierto toda la superficie de aquel resguardó con otro el adorno, obteniendo una vidriera artística que parecía decorada á fuego por uno de esos artífices que han enriquecido los ventanales de nuestras iglesias.

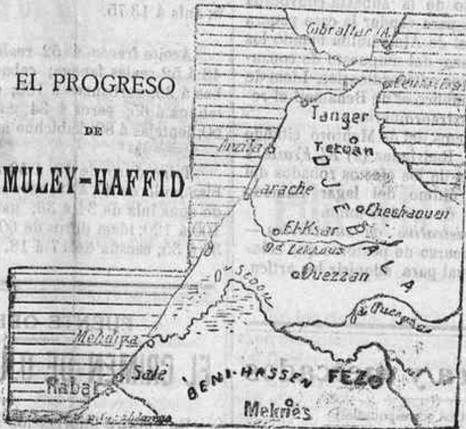
Para terminar la ya casi fantástica puerta, nuestra amiga la pintó con esmalte blanco.

El efecto era bello y sorprendente, demostrando la tan original vidriera que con un poco de ingenio, otro poco de paciencia é igual cantidad de buen gusto pueden procurarse distracciones tan útiles como agradables.

MME. ROBERT.

Julio, 1908.

## POR MARRUECOS



La influencia de Muley-Haffid, pretendiente al trono marroquí, es decisiva en el Norte, pareciendo inverosímil del modo cómo ha evolucionado la situación del imperio.

No solamente El-Ksar, sino también Tetuán, la ciudad más importante del litoral Mediterráneo, ha reconocido al Pretendiente.

Esto indica que, quizá en breve plazo, el imperio marroquí contará con un nuevo Sultán, de cuyo modo de regir al país es prematuro aventurar opinión alguna.

El plano que aquí reproducimos da una idea del territorio adicto á aquel hasta la fecha.

## DE PUEBLONUEVO DEL TERRIBLE

Conciertos.—De feria.—Teatro.—Un crimen.

En el casino del Terrible y en el de Industria y Comercio de esta villa, ha dado estos días muy notables conciertos el eminente violinista polaco Fonchia Groskalki, acompañado al piano por el joven y excelente profesor señor Meléndez.

Groskalki no es un virtuoso; tampoco es un caso de prodigio: es sencillamente un alma de artista enamorado de las bellezas musicales sobre todas las cosas.

Ese enamoramiento le lleva á una vigorosa y sentida ejecución que se adueña de los oyentes.

Su triunfo está en el inmenso cariño con que persigue las notas, arrancándolas limpias, con alma, plenas de frescura juvenil.

Bohemio impenitente, de la gloriosa caravana de los rebeldes, lleva todo su caudal de ilusiones en las cuerdas del violín.

Que esas cuerdas que se le someten ante el empuje de su condición artística le sirvan de

faro hasta que llegue al trono de la bella quimera!

Seguen los preparativos para feria y cunde la animación en esta y en los pueblos vecinos para asistir á las corridas de toros que han de celebrarse.

Ya se han puesto al público los carteles anunciadores de los festejos, que resultan bastante bien.

Entre los festivales anunciados figuran grandes dianas y retretas militares y notables conciertos por la banda del regimiento de la Reina, muy estimada en esta población.

Lo que más interés despierta es la combinación de toros.

Todas las conversaciones giran alrededor del gran *Legarrijio*, á quien se le preparan entusiastas aplausos si viene dispuesto á demostrar lo mucho que sabe y lo que estima este afecto que aquí se le ofrece.

El excelente torero ha escrito al Alcalde ofreciéndole atentamente, lo cual ha causado buen efecto, viniendo á aumentarse con esto las

simpatías que ya se tenía ganadas entre la afición de esta villa.

Se dice que de Córdoba vendrán muchísimos aficionados lagartijistas que tienen deseos de aplaudir en la actual temporada, y dentro de tierra cordobesa, al torero elegante é inteligente.

Los compañías férreas anuncian combinaciones de trenes especiales á precio reducido para asistir á las corridas.

Esto contribuirá notablemente á la afluencia de forasteros.

Para que no nos falte ningún festejo, el día ocho del actual debutará en el Teatro de Varano de la plaza de Santa Bárbara una buena compañía de género chico, dirigida por el aplaudido primer actor don Fernando González Leones, y en la cual figuran partes tan notables como las tiples Laura Rivas, Pilar Fernández, Araceli M. Granados y Antonia Guerrero, el tenor Juan Vidal, el barítono Alfredo López y el excelente y joven maestro concertador don Angel del Balzo Mantero que tiene por delante un gran porvenir, según afirman cuantos le conocen.

Esta compañía estrenará en nuestro improvisado coliseo lo más aplaudido recientemente en los teatros de Madrid.

El debut lo harán con las obras *La patria chica*, *Los granujas* y *La cañamonería*; seguirán después otros estrenos, entre ellos *Alma de Dios*, *El señorito*, *Sangre moza* y *La noche de Reyes*.

La empresa promete hacer grandes sacrificios á fin de que nuestro público quede satisfecho de la compañía y de la presentación de las referidas obras.

Merece sincero aplauso y deseamos que realice un buen negocio que le anime para más en temporadas sucesivas.

Cuando los conozcamos, juzgaremos á los artistas.

La condición pacífica de nuestro buen pueblo se ha visto alterada hoy por un triste suceso.

Un individuo apellidado Montero disparó contra el dependiente de un vendedor de paños, haciendo blanco desgraciadamente.

El agresor, que estaba procesado por delitos de la misma índole, fué detenido inmediatamente de haber realizado el crimen y puesto á disposición del juzgado.

La víctima se encuentra en gravísimo estado.

UN COLABORADOR.

## UNA MOCIÓN

Se nos ruega la publicación del siguiente escrito:

EXCMO. SEÑOR:

Próximo á realizar como se halla el proyecto de ensanche de la plaza de Cánovas, y antes de que esta importante obra se lleve á efecto, permítese el concejal que suscribe proponer una modificación dirigida á prever posteriores reformas, complementarias de esa beneficiosa mejora urbana.

Viene reclamando la opinión pública, desde hace mucho tiempo, la prolongación de la calle de Claudio Marcelo, hasta su enlace con la de Gondomar. Al realizarse esta útil reforma, llegarase con ella á la calle de Diego León, pero el edificio que ocupa la fonda de los señores Puzini impediría proseguir la línea recta para su incorporación á la de Gondomar.

Esto obliga á pensar en la adquisición de dicho edificio, por cuyo medio pueden obtener-

284

DIARIO DE CORDOBA

—Vamos, pues, ya que te empeñas; y se levantó, cerrando la carta y guardándosela en el bolsillo.

—Y á propósito de ese marquisito, los muchachos están empeñados en dar un asalto á su casa.

—Lo cual es un compromiso para mí y me opondré con todas mis fuerzas, dijo el Curro.

—Harás mal, porque perderás tu influencia en la partida y la ganará Camándulas que ha iniciado esta cuestión, y él se promete llevarla á cabo. Parece que han conseguido colocar de criado en la casa á uno de los chicos que les abrirá la puerta.

—Conque es cosa decidida...

—Completamente; con que no te opongas; tú dejás la dirección á Camándulas, yo le acompañaré, y ya veremos cómo salimos.

El Curro bajó la cabeza muy pensativo y no contestó.

Ya estaban en la puerta de la sala cuando el criado le entregó otra carta escrita en papel sencillo, y con una letra fea, como de mujer poco diestra en el manejo de la pluma.

El Curro la tomó y la fué leyendo por la escalera:

—¡Calla!... exclamó con júbilo; ¡por dónde se nos aparece Jimena!...

—Es de tu hija?... preguntó el Yesero.

—Sí; me dice que esta noche á las nueve vendrá á darme cuenta de la comisión importante que la tiene hace tiempo alejada de mí. Dos visitas inesperadas.

Espera un momento, voy á dar orden á mi criado porque á la misma hora vendrá el marquisito y no quiero que se encuentren. Y acaso Camándulas también.

El Curro volvió á subir y encargó á su criado que si iba una señora á buscarle la hiciese pasar al gabinete, y

## CAPÍTULO XLIX

Visitas inesperadas.

Mientras Aurelio trabajaba con afán para conseguir la felicidad de sus padres y la suya propia, el Curro, lleno de ansiedad por las noticias que tenía de Rosa, la buscaba por todas partes y se ocupaba al propio tiempo en facilitar la evasión de Camándulas que debía fugarse aquella noche de la cárcel.

Hondamente preocupado, tanto por estas cosas como por la desaparición de su hija, dejó á los novios en su casa, después que hubieron tomado chocolate en el cafeticho de la plazuela de la Cebada, y se marchó á sus negocios estando ya en su casa al anochecer.

Muy cabizbajo se encontraba el torero y mucho debía pensar en su suerte, poco favorable, á pesar de que apelaba sin remordimiento á toda clase de medios para aumentar su fortuna.

Después de haber dado una vuelta por la casa, reco-

Ilustre viajero.—Ha salido de esta capital para pasar una temporada en su casa de Pozoblanco el Excmo. señor Obispo de la diócesis.
Atención.—El señor Alcalde ha ordenado que se retire la tierra amontonada en el camino del Pretorio y los inmediatos a la estación de los ferrocarriles, así como que se limpie el trayecto comprendido entre el Pretorio y la esquina de la calle Cristóbal Colón. En nombre del vecindario agradecemos esta nueva atención al señor Alcalde.
Ascensos.—Según los diarios militares, la propuesta de este mes para el ascenso en el arma de caballería será de un teniente coronel a coronel; un comandante a teniente coronel; dos capitanes a comandantes y dos primeros tenientes a capitanes.
Fruta prohibida.—El perito veterinario don Rafael Ortiz mandó retirar ayer de la venta, en varios puestos del Mercado público, seis kilogramos y medio de manzanas que no se hallaban en condiciones para el consumo.
Teatro-Circo.—Con la zarzuela titulada Los guapos hará esta noche su debut en el Teatro-Circo del Gran Capitán el primer actor y director señor García Ibáñez.
Blasfemo.—El cuerpo de vigilancia ha detenido a un sujeto que blasfemaba en la vía pública.
Efectos del vino.—Anteanoche, en la calle Cardenal González, un sujeto que estaba embriagado perdió el equilibrio y cayó, causándose una herida en la cabeza. Fué curado en la casa municipal de socorro.
Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido a un sujeto que hurtó a otro cinco pesetas y además sustrajo unos veinte sacos vacíos de la tahona de la calle Imagenes, y han denunciado a otro vecino de la calle Dormitorio que insultó a otro porque llamaba en la puerta de su casa a las altas horas de la noche; a una joven que maltrató a su madrastra en una casa de la calle Romero; a la encargada de una casa de lenocinio de la calle Miraflores por consentir escándalo en la misma a las altas horas de la noche, y a una joven que hurtó una sombrilla en una casa de la calle Moriscos.
Taurina.—Ayer recibimos el telegrama siguiente: «Almagro 6, 10 50 m.—Los novillos de la ganadería de Hornero lidiados ayer tarde en la plaza de Las Nieves resultaron buenos. Conejito III estuvo superior, siendo ovacionado y sacado en hombros.—Corresponsal.»
Defunción.—Anteanoche falleció en La Rambla el rico labrador y propietario don Baldomero Sánchez de Puerta, persona sumamente apreciada en aquella población. Enviamos a la estimada familia del finado nuestro sentido pésame.
Incendio.—Hace varios días se declaró un incendio en una era situada en el sitio llamado «Escorial», del término de Guadalcazar. El fuego destruyó unos cinco carretadas de gavil as de trigo.
Personal.—La Agencia ejecutiva de la Delegación regia de Pósitos ha nombrado auxiliar para el Pósito de Caba de don Manuel Muñoz del Pozo, para que haga efectivo el reintegro de las cantidades que existen pendientes en aquel establecimiento.
Un vivo.—La guardia civil del puesto de Monturque ha detenido al dueño de una era situada en el sitio llamado «Casilla de Río-frio», del término de Montilla, en la cual ocurrió un incendio el 29 del mes último, por haber ocultado cinco carretadas de paja para que se las pagara, como si se le hubiesen quemado, la Compañía «El Fénix Agrícola», que le tenía asegurada la era.
Blanco y Negro.—«Revolucionaria» se titula un ingenioso cuento de Acebal, ilustrado por Méndez Branga, que publica esta ilustrada revista en su número de esta semana. Lleva una portada a todo color de Martínez Abades, «La toilette del barco», y completan el número: «La vida vienesa», por J. J. Cadenas. «Lejos», por Luis Brun y Espí. «El verano en Madrid», con fotografías. «Un día de campo», de Huertas. «Lluvia de estío», por Luis de Tapia y Medina Vera. «El hielo», por Gil Parrado y Huertas. «Un día en la sierra», por Albornoz, con fotografías. «San Pedro de Cardena», por José de Roure. «Página femenina.» «Mesa revuelta.» Sección recreativa y «Vida y milagros del hijo de Gedeón», en color. La crónica gráfica contiene artísticas novedades de la feria de Valencia, excursión al Lozoya, etcétera, etc.
Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos
El consuelo del viajero es la célebre Agua de Florida de Murray y Lanman. A bordo hace desaparecer los malos olores, que causan tan desagradable impresión, y alivia el dolor de cabeza y el mareo.
Si toseis y enfleaqueis, si estais debilitado por una larga enfermedad, haced uso de la Solución Pautauberge, que suprime la tos, aumenta el apetito y las fuerzas y robustece los pulmones. Compuesta de creosota pura de haya y de clorhidro-fosfato de cal, la Solución Pautauberge es remedio eficazísimo en la bronquitis crónica, en los resfriados antiguos y descuidados, en la convalecencia de la neumonía, de la pleuresía, de la gripe. Es el remedio más seguro de la tuberculosis pulmonar. La Solución Pautauberge es empleada, desde hace 25 años, por los médicos del mundo entero, y millares de enfermos le deben su curación. Se vende en todas las farmacias.
Artículos rebajados.—Camisetas; medias hilo y algodón; calcetas seda y algodón; sedas vestidos; pañuelos seda mano; mantones Manila, bordados y negros, lisos; sedalinas; gran fantasía; mallorcas; batistas a 10 céntimos; grandes novedades en velos chicos, de forma. Conde de Cárdenas, número 15, Tomás Porcel.
Novedades.—Las más altas novedades en cinturones de fantasía, hebillas, gomas y broches sueltos para los mismos, entredoses monja, guipur, valencienas, plata y chantilly. Nuevos modelos en peinetas novedad, abanicos, guantes y mitones de hilo, seda y sedalina. En general completo surtido en todos los artículos y precios realmente baratos encontrarán todos en el establecimiento de pasamanería «La Sevillana», Letrados 24. Hay ventilador. Teléfono, número 125.
¿Quereis gozar de buena salud? Pues pedid siempre para purgaros las aguas sales ó comprimidos de La Perla del Castellano. De venta en farmacias y droguerías. Desechad los temores engendrados por la rutina. Probad una sola vez y os convenceréis de que supera en virtudes medicinales a todas las conocidas hasta el día. Son de sabor agradable.

Si en las comarcas, que son muchas en Andalucía, en que falta la cosecha de aceituna, la que ha requerido en otros años muchos brazos, se empezaran los ferrocarriles secundarios, habría trabajo para el jornalero y se remediaría la crisis que en breve dejará sentir sus efectos en esta clase, que es la más numerosa en todos los pueblos.
Los precios en este mercado son los siguientes:
Aceite á 55 reales arroba; trigo duro á 45 reales fanega; idem blanquillo á 44; cebada á 21; habas castellanas á 30; idem morunas á 30; garbanzos tiernos á 100; idem duros á 70; arvejonas á 28; yerros á 28; escaña á 16; kilogramo de carne de borrego á 450; idem de tocino añejo á 8; idem de pan á 140.
CASTRO DEL RIO
Aceite á 13 25 pesetas arroba; trigo duro á 11 50 pesetas fanega; idem blanquillo á 11; cebada á 5 50; habas castellanas á 7 50; garbanzos tiernos de 20 á 30; idem duros de 15 á 20; yerros á 7 50; escaña á 4 25.
FERNAN-NÚÑEZ
Aceite á 56 reales arroba; trigo duro de 46 á 50 reales fanega; idem blanquillo de 46 á 50; cebada de 21 á 23; habas castellanas de 31 á 32; escaña á 14.
PALMA DEL RIO
Aceite á 12 pesetas arroba; trigo duro á 11 50 pesetas fanega; idem blanquillo á 10 75; cebada á 5; habas de agudaluz á 10; habas castellanas á 9; idem cochineras á 9 50; garbanzos duros, gordos, á 22; idem medianos á 18; arvejonas á 9 50; yerros á 9 50; escaña á 4 50; avena á 4; altramuces á 4.
MONTALBAN
Aceite á 14 pesetas arroba; trigo duro á 12 pesetas fanega; idem blanquillo á 11 75; cebada á 5 50; habas castellanas á 7 50; idem cochineras á 8; idem morunas á 8; alpiste á 10; garbanzos tiernos á 20; idem duros á 15; escaña á 5; anís á 13 75.
RUTE
Aceite fresco á 52 reales arroba; trigo de 48 á 52 reales fanega; cebada de 24 á 25; habas á 35; garbanzos á 100; escaña á 32; matalahuga á 65; yerros á 34; guijas á 32; alpiste á 50; lentejas á 80; habichuelas á 75.
ECIJA
Trigo duro de 48 á 50 reales fanega; idem blanquillo de 47 á 48; cebada de 22 á 23; habas de agudaluz de 34 á 36; garbanzos tiernos de 100 á 120; idem duros de 60 á 70; arvejonas de 34 á 35; escaña de 17 á 18.

DE PALENCIANA
Natalicio
A la una y media de la mañana del día de hoy ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño la apreciable señora doña Antonia Jiménez Pan, esposa de nuestro estimado amigo don José Carreira Ramirez, rico propietario de esta villa.
Felicitemos al señor Carreira por este faustocientamiento de familia.—Corresponsal.
3 Agosto 1908.

CORREO TAURINO
En Bilbao se organiza para muy en breve una corrida benéfica cuyo cartel es probable quede ultimado en la forma siguiente: tres toros de Urcola y tres de Villagodio, matando los dos primeros Cocherito, otros dos Chiquito de Begoña, uno Muñagorri y otro Re ajo.
Fuentes y Galillo estoquearán el día 15 de los corrientes, en el Puerto de Santa María, seis escogidos toros de la vacada de Concha y Sierra.
El día 23 de los corrientes toreará en el circo taurino de Campo Pequeño (Lisboa) la cuadrilla de niños sevillanos que capitanean Li-meo II y Galillo III.
Dice un colega que el diestro madrileño Antonio Segura (Segurita) tomará la alternativa de manos de un afamado matador de toros sevillano, en la plaza de Barcelona, en el mes de Septiembre.
En Caba se organiza una corrida de toros para el día 8 de Septiembre, siendo Lagartijo uno de los espadas que tomarán parte en la misma.
Gallico-chico y Machaquito de Sevilla estoquearán novillos de Gamero Civico en el circo taurino de Calañas el día 23 de los corrientes.
Las empresas que deseen contratar al matador de toros Manuel González (Rerre) pueden dirigirse a su nombre, á Sevilla, calle Mesón del Moro, número 18.
El domingo próximo se lidiarán en Nerva cuatro toros de Mura, que serán estoqueados por Pepete, oficiando de sobresaliente el novillero Angelillo.
Gallico y Vázquez torearán en Zaragoza el día 27 de Septiembre.
Vicente Pastor ha sido contratado para torear en Barcelona el día 24 del próximo Septiembre.
Los días 30 y 31 del actual toreará en el circo taurino de Sepúlveda el novillero madrileño Matapuzuelo.
La empresa de la nueva plaza de toros de Méjico ha contratado al espada Antonio Fuentes para cinco corridas en la respetable suma de 100.000 pesetas y además un beneficio.
Fuentes embarcará en los primeros días de Noviembre.
En la corrida que se celebrará en Sevilla el domingo venidero se lidiarán seis novillos de la ganadería de Taviel de Andrade por las cuadrillas de Manuel Navarro y Flores.
Los días 15 y 16 de los corrientes toreará en Balmededa el novillero Calerito.

TRIBUNALES
Suspensión
La vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de robo, contra Antonio Baena y otros, que fué suspendida el 16 de Julio último y señalada nuevamente para el 6 de Agosto, tampoco pudo celebrarse ayer por no haber comparecido uno de los procesados.
Juicios orales.
Mañana, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista, en juicio oral y público, de la causa seguida en el juzgado de Castro del Río, por esta, contra Francisco Cáceres López á quien defenderá el abogado señor Iñiguez y representará el procurador señor Barbudo.
En la sección segunda habrá mañana dos juicios orales:
El de la causa procedente del juzgado de Posadas, por lesiones, contra Rafael Aragonés Wals, que será defendido por el señor Carretero (don Manuel) y representado por el señor Barbudo.
Y el de la instruida en el de Fuente Obejuna, también por lesiones, contra Vicente Sánchez Rumbos; los señores Carretero (don Manuel) y Aguilera tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

LA CARLOTA
DEFUNCIÓN
Tras de penosa enfermedad, sufrida con resignación cristiana, entregó el alma á Dios, el día 3 de los corrientes, la apreciable señora doña Juana Velasco Comerat, esposa de don José García Navas y madre de nuestros estimados amigos don José y don Leopoldo García Velasco.
A los solemnes funerales verificadas el día 4 en esta parroquia asistió gran número de individuos pertenecientes á todas las clases de esta sociedad, demostrando las generales simpatías de que goza tan respetable familia entre este vecindario.
Nos asociamos al justo dolor que embarga en estos momentos al señor García Navas y á sus hijos y pedimos á Dios por el eterno descanso de la finada.—Corresponsal.
5 Agosto.

Sección oficial
Extracto del Boletín oficial del día 6 de Agosto:
Ministerio de Hacienda.—Ley autorizando al Gobierno para retirar de la circulación las monedas de plata acuñadas en cualquier año. Real orden estableciendo las diferencias que hay entre las monedas legítimas é ilegítimas de cinco pesetas. Real decreto disponiendo la recogida de las monedas ilegítimas de cinco pesetas. Real orden dando instrucciones para dicha recogida.
Sección provincial de Pósitos.—Anuncio de nombramiento de personal.
Ayuntamientos.—Circular del de Córdoba aclarando las cláusulas para el contrato del arrendamiento de la cobranza de las cédulas personales. Anuncio de la subasta convocada por el de Villaralto para vender la casa panera del Pósito. Idem del de Almedinilla fijando los días para la cobranza del impuesto de consumos y de los arbitrios extraordinarios. Idem de tener expuesto al público el de Benamejil el reparto de arbitrios extraordinarios.
Jugados.—Edictos del de Montoro citando á Benito Majuelos Rodríguez (a) El Fraile, y encargando la busca de los efectos robados del 24 al 27 de Julio último del lugar llamado «Blanco Hermoso», de aquel término.
Parque administrativo de suministro.—Convocatoria al concurso de postores que celebrará el 11 del actual para adquirir los artículos que expresa.

FUENTE-OBEJUNA
EL CRIMEN DE OJUELOS-BAJOS
En nuestra información del día dos, referente al crimen perpetrado en la aldea de Ojuelos-Bajos, hay que rectificar algunos extremos que, si bien no afectan esencialmente al hecho, creemos muy justo restablecer la verdad, una vez adquiridos los datos que nos han suministrado personas bien enteradas del suceso.
En primer lugar diremos que la pareja de la guardia civil no se encontraba ni en el cuarto ni en la casa en donde ocurrió el sangriento drama.
Al llegar á la aldea se separaron del Vila y del municipal en la puerta de la posada en donde estos habían de hospedarse y la pareja se fué á alojarse en una casa particular situada en distinta calle.
No presenciaron, pues, el hecho, y este se lo comunicó el alcalde pedáneo media hora después de ocurrido y cuando se encontraban entregados al sueño.
Declamamos también en nuestra primera información que la bala que mató al Vila le había penetrado por debajo de una oreja, atravesando la base del cráneo, y salido por el lado contrario.
Pues bien: la autopsia ha demostrado que la escopeta con que se hizo el disparo estaba cargada con perdigones y con una bala.
Las dos clases de proyectiles penetraron por la parte media, lateral y superior del cuello, quedando la munición incrustada en los tejidos blandos del lado contrario.
La bala, al chocar con la parte horizontal del maxilar inferior, sufrió una desviación de adentro á fuera y de abajo á arriba, saliendo por la boca, dejando un destrozado grande en la cavidad bucal y partiendo algunos molares é in-

se dos soluciones favorables. Una para aplicarlo en la parte necesaria á la prolongación de aquella importante vía pública, y la otra para destinar la mayoría de sus edificaciones y solar sobrante á Casas Consistoriales y á las demás dependencias que su capacidad permita, dándole la entrada principal por la plaza de Cánovas.
Y que ambos proyectos pueden realizarse satisfactoriamente, demuéstralo la sola inspección del plano topográfico de nuestra ciudad, que ha examinado detenidamente el concejal que suscribe, afectando la susodicha alineación á los edificios siguientes:
Casa número 4, calle María Cristina.
Casas números 7, 12 y 14, calle García Loyera.
Casas números 10 y 12, calle de Azonaicas.
Casas números 12, duplicado, y 14 calle Duque de Hornachuelos (solar) y jardín botánico del Instituto provincial.
Para llevarlos á efecto propone el que suscribe:
1.º Que las reformas hoy próximas á ser realizadas se limiten al derribo del solar de la Encomienda, para la ampliación de la plaza de Cánovas, no haciéndolo extensivo á la apertura de la calle que la comunique con la de Diego León, porque esto dificultaría, por sus mayores gastos, el proyecto de prolongación de la calle Claudio Marcelo, una vez verificadas las nuevas construcciones.
2.º Que para adquirir el edificio fonda referido se reserve la cantidad que resulte sin invertir después de abonado únicamente el importe del solar y se enagene el edificio que hoy ocupan las Casas Consistoriales, con cuyo producto, y previendo la cantidad que falte en presupuestos sucesivos, ó por otros medios que se consideren conducentes, puede satisfacerse el valor del edificio que ocupa la fonda mencionada, á cuyo efecto debiera utilizarse el pensamiento que el Gobierno tiene actualmente de adquirir un extenso y céntrico local para destinarlo, con las reformas necesarias, á oficinas de Correos y Telégrafos, cuyas dependencias estarían perfectamente emplazadas en estas Casas Consistoriales. Además, y dada la extensión de este edificio, también podrían tener cabida las oficinas de Hacienda de esta provincia, evitándose por este medio el pago por el Estado de las rentas que hoy satisface por los edificios que ocupan expresadas dependencias, á cuyo fin pudieran hacerse gestiones ante la Comisión nombrada en esta capital para la adquisición de un edificio con destino á precitadas oficinas, para que fuese el que ocupan hoy las Casas Consistoriales, acompañándole los planos y facilitándole cuantos datos fuesen precisos. Iguales gestiones pueden hacerse cerca de los señores Diputados y Senadores, para que con su influencia se consigne en los próximos presupuestos del Estado la cantidad necesaria para realizar la compra de este inmueble; y
3.º Que á la vez se estudie el trazado para la prolongación de la calle de Claudio Marcelo, sobre la base de utilizar la parte indispensable de la referida fonda, para enlazar rectamente esta nueva vía pública con la plaza ampliada á fin de que resulte frente á la de Gondomar, concertando, al propio tiempo, con los propietarios á que afecte la apertura de aquella nueva calle, el pago de sus indemnizaciones en la forma y tiempo que se convenga, cuyo abono sería satisfecho en gran parte con el producto de los solares sobrantes de dicha alineación, y el resto amortizado, mediante convenio, en determinadas anualidades.
Este es, en síntesis, el pensamiento que, sin perjuicio de que se estudie por las Comisiones respectivas en sus detalles de ejecución, tiene el honor de ofrecer el que suscribe al acuerdo del Excmo. Ayuntamiento.
Casas Consistoriales de Córdoba á tres de Agosto de mil novecientos ocho.—Francisco de P. Salinas.

ALMODOVAR DEL RIO
UN SUICIDIO
Ayer, entre seis y siete de la tarde, puso fin á su existencia, ahorándose en su habitación de la calle Morería, José Gálvez Delgado, conocido por Cumplido, de estado casado y de unos ochenta años de edad.
Ignóranse los móviles que le impulsaron á tomar tan fatal determinación, que otra vez, hace tres años, intentó realizar.—Corresponsal.
6 Agosto.

Agricultura y mercados
(De nuestros corresponsales)
LA CARLOTA
Vencida la recolección de cereales puede, por tanto, formarse una idea exacta del resultado de la misma.
En conjunto ha sido mala, pues si bien en cebada y garbanzos ha sido regular, en cambio de habas y trigo ha sido muy deficiente, principalmente de este último, tanto en cantidad como en calidad.
La cosecha de aceituna, base principal de la riqueza de este pueblo, como indiqué en anteriores crónicas, resulta nula completamente.
El poquisimo fruto que se vé está en inmejorables condiciones de gordura y lozanía, pero es, por desgracia, tan escaso, que en muchos sitios quizá tenga más cuenta á los propietarios no cojerlo.
He aquí los precios que rigen en este mercado:
Aceite á 14 pesetas arroba; trigo duro á 13 pesetas fanega; idem blanquillo á 12; cebada á 5 50; habas castellanas á 8; idem morunas á 8 50; garbanzos tiernos de 22 á 25; idem duros á 15; escaña á 4.
MONTEMAYOR
La recolección de cereales, si se exceptúan algunos labradores en mayor escala que la concluirán en breve plazo, puede darse por terminada; acabada la faena de la formación de almiares en los cortijos y almacenar la paja los muleros, quedarán muchos brazos vacantes, porque siendo nula la cosecha de aceituna huelgan las operaciones de rastro, preparación del suelo y otras, en los olivares.
Muchos terratenientes están ya haciendo las labores de barbecho con arados de hierro.

simpático á mi yerno y sobre todo á la sobrina, habiéndome encargado todos que no me vaya sin llevarte; con que sacude la pereza y vámonos, porque D. Toribio es hombre muy metódico y á las siete en punto quiere la comida en la mesa.
—Siento mucho que te hayas molestado...
—No admito excusas; abajo tengo un coche; no está lejos de aquí la calle de la Ruda, y son cerca de las siete: conque llegamos á tiempo.
En esto entró el galleguito con una carta en la mano.
—Estu han traidu, señor; dijo presentando tímidamente un aristocrático y perfumado billete, que ostentaba en el sobre una corona de marqués.
Sentándose en el sofá, dejó el Curro su habano y abrió la carta que contenía solamente dos líneas.
«Amado Juan: estaré sin falta en tu casa esta noche á las nueve.
Tuyo.—Octavio.»
—Amigo, como te tratas con tan altos personajes, te das mucha importancia y rehusas comer con los pobres, exclamó el Yesero mirando de reojo la elegante misiva.
—Hombre, no lo rehuso, ni está en mi ánimo hacer un desaire á quien me obsequia; pero lee, entérate por tí mismo; á las nueve viene el marquesito, lo que me sorprende no poco, pues jamás le he visto de noche en casa; sin duda tiene alguna cosa urgente y no puedo menos de esperarle.
El Yesero devolvió la carta al Curro después de haberla leído y le dijo:
—Hasta las nueve faltan dos horas; si nos vamos enseguida tienes tiempo sobrado de comer y estar aquí á la hora de la cita.

mandando al galleguito que le servía de criado que dispusiera la comida pronto, porque iba á salir, fué á sentarse en un sofá en aquel célebre gabinete que servía á la Golondrina para echar las cartas y se puso á fumar un delicioso habano, de los que le surtía en abundancia su amigo el marquesito.
Estaba el Curro ya bastante viejo, y se conservaba ágil y fuerte porque había adelgazado mucho en presidio. Su cabeza encanecida por completo estaba desprovista de cabellos en la parte superior, por cuya razón llevaba casi siempre una lijera gorrilla y no se la solía quitar con mucha facilidad porque al momento se constipaba.
Mientras contemplaba las espirales de humo que trazaban caprichosas formas en el espacio, su pensamiento divagaba entre Rosa, á la que no podía olvidar, y sus compañeros los bandidos que tenían empeño en llevar adelante un proyecto al que no podía dar su aprobación.
Cuando más distraído estaba entró el Yesero, con su traje de los días de fiesta y con semblante alegre y por demás risueño.
Tuvo que hacer ruido para que el Curro le sintiera.
—Holá... eres tú?... exclamó volviendo lijeramente la cabeza; pero sin abandonar la cómoda postura que había tomado en el sofá.
—Sí; vengo por tí para comer; sabes que hoy estamos de boda y nos has abandonado, dijo el Yesero tomando una silla y sentándose junto á su amigo.
—Tengo muchas ocupaciones, ya te lo indiqué esta mañana; además espero á Camándulas que debe fugarse esta noche de la cárcel y se vendrá aquí al momento.
—Eso qué importa, la casa tiene á su disposición; yo no puedo prescindir de llevarte, porque le has sido muy

282
DIARIO DE CÓRDOBA
LA CIGARRERA
283
mendando al galleguito que le servía de criado que dispusiera la comida pronto, porque iba á salir, fué á sentarse en un sofá en aquel célebre gabinete que servía á la Golondrina para echar las cartas y se puso á fumar un delicioso habano, de los que le surtía en abundancia su amigo el marquesito.
Estaba el Curro ya bastante viejo, y se conservaba ágil y fuerte porque había adelgazado mucho en presidio. Su cabeza encanecida por completo estaba desprovista de cabellos en la parte superior, por cuya razón llevaba casi siempre una lijera gorrilla y no se la solía quitar con mucha facilidad porque al momento se constipaba.
Mientras contemplaba las espirales de humo que trazaban caprichosas formas en el espacio, su pensamiento divagaba entre Rosa, á la que no podía olvidar, y sus compañeros los bandidos que tenían empeño en llevar adelante un proyecto al que no podía dar su aprobación.
Cuando más distraído estaba entró el Yesero, con su traje de los días de fiesta y con semblante alegre y por demás risueño.
Tuvo que hacer ruido para que el Curro le sintiera.
—Holá... eres tú?... exclamó volviendo lijeramente la cabeza; pero sin abandonar la cómoda postura que había tomado en el sofá.
—Sí; vengo por tí para comer; sabes que hoy estamos de boda y nos has abandonado, dijo el Yesero tomando una silla y sentándose junto á su amigo.
—Tengo muchas ocupaciones, ya te lo indiqué esta mañana; además espero á Camándulas que debe fugarse esta noche de la cárcel y se vendrá aquí al momento.
—Eso qué importa, la casa tiene á su disposición; yo no puedo prescindir de llevarte, porque le has sido muy



# CHOCOLATES DE CONFIANZA. HIJOS DE DEMETRIO CABRERA

Proveedores Pontificios y de la Real Casa.—Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Higiene, Madrid 1907.

Entrada libre en la Fábrica.—ALFAFAROS, 11.—POZOBLANCO.—De venta, en los principales establecimientos.

NOTA.—En las poblaciones donde no sean conocidos estos chocolates se concede la exclusiva de venta de ellos a quien primero la pida, con garantía a satisfacción de esta casa.



## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898

Marca registrada. Laboratorio: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonalidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. ES TAN AGRADABLE como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, preparándoles para recibir la alimentación ordinaria. LAS PERSONAS DEBILITADAS por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. LAS EMBARAZADAS deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos y de consiguiente aumenta la nutrición. Las SEÑORAS que dan de mamar a sus hijos deben usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche, y siendo esta más nutritiva, los niños se crían sanos y robustos. Los niños, en los primeros años, deben tomar el VINO DE PEPTONA. LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

NO ADMITE ERRORES  
LOS SIETE COBROS ÚLTIMOS  
QUEDAN SIEMPRE A LA VISTA

OPINION DE UN ANTIQUO COMERCIANTE

La esja «COMPTABLE» es la reveladora de la situación de mi comercio, porque reúne la doble cualidad de esja registradora y auxiliar de mi contabilidad. Su mayor garantía son las opiniones de quienes la usan.

Pídase detalles que envía gratis el agente general D. F. Campos Campaña.—San Bernardino, 10.—Madrid.

SE ADMITEN AGENTES EN TODAS PARTES



## LA FABRIL MALAGUEÑA

La Fábrica de Mosáicos Hidráulicos más antigua de Andalucía y DE MAYOR EXPORTACION

—DE—  
JOSÉ HIDALGO ESPILDORA

Baldosas de alto y bajo relieve para ornamentación, imitaciones a mármoles. Fabricación de toda clase de objetos de piedra artificial y granito. Depósito de cemento Portland y calces hidráulicas. Se recomienda al público no confundir nuestros artículos patentados, con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, los cuales distan mucho en belleza, calidad y colorido. Pídanse catálogos ilustrados.

Exposición: Marqués de Larios, 12.—Fábrica: Puerto, 2  
MÁLAGA

## PHONOGRAPHS A DISQUES «PHATÉ»

Funcionan sin aguja, se les da cuerda en marcha y pueden reproducir discos que la audición dura tres minutos.

Después de varios años de estudios y experiencias he podido realizar el último progreso de la industria de máquinas parlantes, construyendo el REPRODUCTOR «PHATÉ», provisto de un ZAFIRO que no se gasta y brazo acústico, evitando con esto el continuo resaca de las agujas y las reproducciones defectuosas.

La referida esja «PHATÉ» construye siete modelos de aparatos y tiene extensísimo repertorio de discos impresados por las mejores celebridades del mundo. Para detalles al representante J. A. CONSTANT, calle de Pedro López, sin número (frente al 23.—Córdoba).



## CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PTAS. 0'60 CAJITA

## ZAMPIRONI

FIDIBUS INSECTIFUGOS  
Verdadera pastilla  
MATA MOSQUITOS  
Desecar de las infestaciones e imitaciones.  
De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Bazares.



## ELECTRO-BIO-VIGOUR-WOOD

DEL DR. M. CALDEIRO



Los dictámenes de eminencias médicas y las múltiples curaciones que con él se han obtenido, demuestran que nuestro aparato es el más perfecto y cómodo de cuantos, por medio de la electricidad, combaten las enfermedades nerviosas, debilidad general, ataxia locomotriz, neurastenia, dolor de espalda, padecimiento de los riñones, reumatismo, lumbago, varicocele, fatiga, estreñimiento, etc., etc., por que la electricidad con que vigoriza el organismo da a éste la fortaleza de que carece y le pone en condiciones para combatir la dolencia.

Todo el que sufre debe pedir nuestro libro, que enviamos gratis, acompañado de un cuestionario para la consulta. Escribanos usted y nuestros Doctores le dirán francamente si nuestro método puede o no curarle.

TODA CONSULTA ES GRATUITA

DR. M. P. CALDEIRO, Puerta del Sol, 9, pral. MADRID

Para los herniados tenemos un aparato especial ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA, elastico, sin muelles ni resortes.—Precio: 50 pesetas. PÍDASE BOLETIN DE MEDIDAS

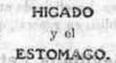
Los Grandes Regeneradores Del Sistema.

## Zarzaparrilla y Pildoras de Bristol

Infalibles remedios para el Reumatismo las Herpes y las Enfermedades de la sangre y la Piel. Limpian, purifican, dan nueva sangre, nueva vida

LAS PILDORAS

son puramente vegetales y no tienen igual como purgante agradable, fácil de tomar, y de seguro efecto en el HIGADO y el ESTOMAGO.



PREPARADAS ÚNICAMENTE POR  
LANMAN & KEMP, :: :: NEW YORK  
De venta en todas las Farmacias y Droguerías del Mundo.

## MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & Co. L.

Los más perfectos y económicos

## MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la Fábrica RUSTON PROCTOR & Co. Ld.

Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas.—  
Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.  
Tuberías de hierro, goma y lona.  
Correas para transmisión.  
Accesorios  
Trilladoras CLAYTON  
Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, etc.  
Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas Molinos de aceite, etc.

MOTORES ELÉCTRICOS.—TURBINAS  
CALLE MARQUÉS DE CUBAS (ANTES TURCO) 5 - MADRID

## LA FORESTAL ALMACÉN DE MADERAS

PLAZA DE COLÓN, NÚM. 13.—CORDOBA  
Grandes remesas en tablones de todas clases, de las mejores procedencias.—Precios económicos.

## PARA ESTE VERANO

se han puesto a la venta en la antigua y acreditada hojistería de Antonio Collinet, Concepción, 29, baños de chapa galvanizada de todas formas y tamaños, pintados, á precios sin competencia. Hay duchas de varios sistemas.  
Arrendamiento.—Desde el día se arriendan sólo los portales, ó con algún departamento del piso bajo, de la casa números 2 y 4 calle de Alfonso XIII (antes Linares). En la misma, ó en el número 49, informarán. 19  
Desde San Miguel en adelante se arrienda la huerta «Sosilla», del pago del Arenal. Para tratar en la plazuela del Conde de Priego, núm. 1, duplicado. 5-3

## ARRENDAMIENTO

Se hace desde el día de las siguientes casas:  
Ambrosio de Morales, 9  
San Fernando, 135,  
Asiluno 4,  
Alfonso XII, 63,  
Padrones 12,  
Barriocruces 4,  
Barroca 1 y 3,  
Palmas 8,  
San Fernando 38,  
San Juan de Letrán 48.  
Se arrienda Cristóbal Colón.  
Para precio y condiciones, en la calle Letrán, 18. 6-2

## BOCA

La curación del DOLOR DE MUELAS y la hermosura de la BOCA se logran siempre con el uso de la MENTHOLINA DENTÍFRICA que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón. Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatzar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes. Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo. La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes. Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías

## VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guarana y fécula félica. Convalecencia, anemia, reumatismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión Farmacéutica.

## FERNANDO GUIJO CIRUJANO-DENTISTA

Calle Gondomar, 5, donde está la fotografía CORDOBA

## CALLOS Y DUREZAS

de los pies. Curan segura y radicalmente á los cinco días de usar el CALLICIDA ABRAS XIFRA

A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No daña ni mancha. Véndese el estuche con frasco, pincel é instrucciones á UNA peseta. Argensola, 10, farmacia, Madrid. Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro Callicida. Pídanse siempre en farmacias serias y acreditadas, existiendo el nombre ABRAS XIFRA. Véndese en Córdoba en todas las Farmacias y Droguerías.

## SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Orosotado  
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSAS RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS  
L. PAUTAUBERGE, 22, rue de Valenciennes, París. En España, en todas las Farmacias y Droguerías.

## AGUAS MINERO-MEDICINALES DR. EL ALAMO

Autorizada su venta, previa la Instrucción del oportuno expediente, por Real orden de 24 de Mayo último.  
Estas aguas, según los análisis practicados por los señores don Luis Olbés y Zulogua y don Rafael Vázquez Arocas; Catedráticos numerarios de Física y Química de los Institutos de San Isidro, de Madrid, y Córdoba, respectivamente, corresponden al grupo de las acídulas ferruginosas bicarbonatadas-alcalinas.  
De muy antiguo conocidas estas aguas como medicinales, se emplean con gran éxito para combatir la diabetes sacarina, la anemia, los infartos del bazo é higado y la dispepsia.  
En el depósito general, Valladolid, 11, Córdoba, se facilitan cuantos datos se deseen y se venden estas aguas embotelladas.  
Exclusivamente para esta población se venden en dicho depósito botellas de un litro sin etiquetas pero precintadas, al precio de 0'60 pesetas una, que devolviendo el casco resultan á 0'20 pesetas. Botellas de un litro con etiqueta, 0'90 pesetas. Idem de medio litro con etiqueta, 0'65 pesetas.

## LA HIGIÉNICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en su grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillante. De venta en perfumerías y peluquerías.  
Depósito Central: Preciados, 56, principal, Madrid.  
OJO CON LAS IMITACIONES. Exigida la marca de fábrica, y en el precinto que cierra la esja la firma de ARROYO.

## SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS  
al que presente CAPSULAS de SANDALO de GONOSAN y SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1895, y Gran Premio en la de Suez, 1896. Exito creciente desde 1878. Únicos aprobados y recomendados por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.  
Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de las imitaciones.

## FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS Y MARMOL ARTIFICIAL

Federico Pretel, Cristóbal Colón, número 9.—Córdoba

## DEPÓSITO DE CEMENTOS DE TODAS CLASES

AZULEJOS VALENCIANOS